
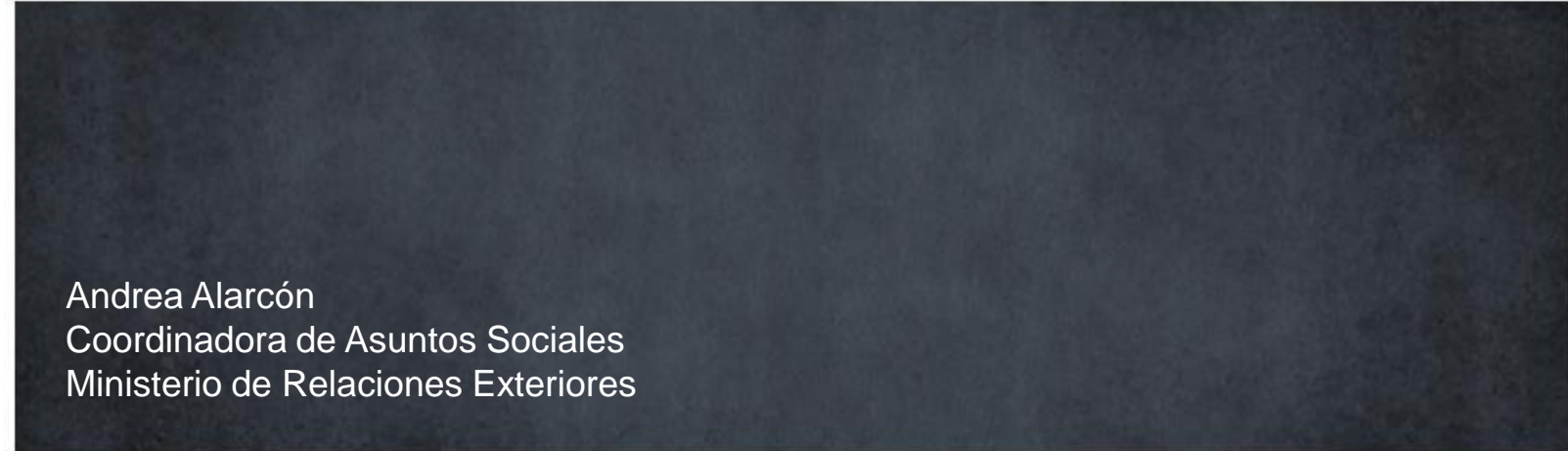



AVANCES DEL GRUPO DE  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
Y COOPERACION RESPECTO DE LA  
PROPUESTA SOBRE COMO  
INCORPORAR ESTE TEMA EN EL  
INSTRUMENTO REGIONAL



Andrea Alarcón  
Coordinadora de Asuntos Sociales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

# Objetivo del grupo de fortalecimiento de capacidades y cooperación

---

Formular una propuesta de intensificación de la cooperación regional e internacional en función de las necesidades y opciones de capacitación y financiamiento, tanto para el sector público como para el público en general.

# Principales resultados:

Identificación  
e inventario  
de buenas  
prácticas a  
nivel regional.

Actividades  
nacionales y  
regionales de  
construcción e  
capacidades  
para  
promover la  
aplicación

Propuesta de  
componente de  
fortalecimiento  
de capacidades y  
cooperación



## BUENAS PRACTICAS:



- Se recibieron 33 buenas prácticas.
- Participaron: Sociedad civil, Argentina, Chile, México, Uruguay, Colombia, entre otros.
- Reflejan el compromiso de la región con el tema.
- Todas estarán disponibles en la web de la Cepal.
- Seguiremos recibiendo buenas prácticas hasta el 3 de octubre de 2014.



## **Actividades Nacionales y regionales:**

Talleres, capacitaciones, encuentros con la sociedad civil, socialización con potenciales multiplicadores.

## Propuesta sobre el componente de fortalecimiento de capacidades y cooperación:



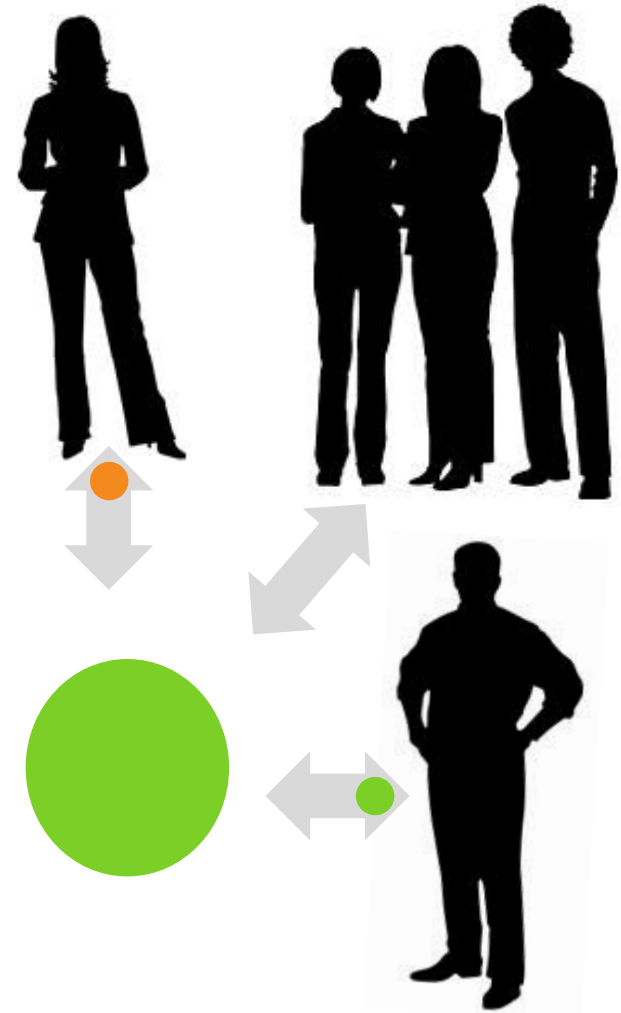
- Se construye sobre la base de los comentarios recibidos tanto de los Gobiernos como de la sociedad civil.
- Contiene un índice de contenidos que deberá ser incluido en la propuesta de instrumento

Vea sus diapositivas desde cualquier parte!

# Propuesta:

## Principios:

- Orientado a las exigencias y necesidades nacionales.
- Flexibilidad y efectividad.
- Gestión orientada a resultados.
- Reflejar especificidades regionales.
- Transversalizar el fortalecimiento de capacidades.
- Transparencia y rendición de cuentas.





- **Definición:**

El fortalecimiento de capacidades y cooperación deberá ser una herramienta diseñada para asistir a los Estados y al público en general en el proceso de fortalecimiento de las capacidades y promover la cooperación de manera tal que se mejore el acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales.



# Contenidos propuestos:

---

- Reconocimiento de la importancia de la necesidad de fortalecimiento de capacidades.
- Consideración de las necesidades, circunstancias, capacidades y prioridades específicas de los países.
- Debe ser un marco para realizar actividades en materia de fortalecimiento de capacidades.
- Considerar la participación del sector privado, la sociedad civil y organizaciones regionales internacionales.
- Sinergias con otros acuerdos ambientales.

## **Formas de fortalecimiento de capacidades y cooperación:**

---

- Entre estados (bilateral y multilateral)
- Entre órganos del instrumento y Estados.
- Del público, funcionarios y autoridades nacionales.
- Cooperación regional e internacional.

## **Medios de implementación:**

- Autoevaluación de capacidades y necesidades nacionales.

## **Seguimiento y evaluación:**

- Nombramiento de puntos focales.
- Informes periódicos.

# Modalidades:

---

- Diálogos, talleres, intercambio de expertos, asistencia técnica, educación y sensibilización, observatorios, clearinghouses, entre otros.
- Desarrollo e intercambio de materiales educativos y formativos.
- Códigos voluntarios de conductas, guías, buenas prácticas y estándares.
- Promoción de intercambio de experiencias a nivel nacional, regional e internacional.
- Uso de comités, consejos u otras plataformas público\_privadas.

## Recursos:

- Creación de un fondo para desarrollar actividades nacionales.
- Medidas de fortalecimiento de capacidades para apoyar a implementación

## Retos:

- Desarrollo e intercambio de materiales educativos y formativos.
- Inventario completo de buenas prácticas, facilitar la difusión de las mismas para buscar su aplicabilidad en otros países.
- Creación de códigos voluntarios de conductas, guías, buenas prácticas y estándares.
- Creación de capacidad en acceso a la justicia.
- Vincular el tema con otros procesos en marcha a nivel nacional y multilateral.
- Vincular a los Organismos Internacionales relacionadas.
- Insertar el tema en el instrumento regional ya sea como un cuarto pilar, de manera transversal, o ambos.





**GRACIAS.**

[andrea.alarcon@cancilleria.gov.co](mailto:andrea.alarcon@cancilleria.gov.co)

